

Inspectores/as de Seguros del Estado

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL

Resolución de 13 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/19/pdfs/BOE-A-2022-21490.pdf>

Plazas:

9 Plazas (acceso libre)

Titulaciones y requisitos:

Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado

Tasas:

31.10 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (19/12/2022)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos (BOE de 31 de marzo). En su Disposición adicional primera se establece la obligatoriedad del uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración del Estado. «Las personas participantes en procesos selectivos convocados por la Administración del Estado, sus organismos públicos entidades de derecho público vinculados o dependientes a la misma, deberán realizar la presentación de las solicitudes y documentación y, en su caso, la subsanación y los procedimientos de impugnación de las actuaciones de estos procesos selectivos a través de medios electrónicos».

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.